

Ref.: COM-3770/2022
Resolución DIVIN N° 51/2022

Montevideo, 19 de Diciembre del 2022

VISTO:

estas actuaciones por los cuales se tramitó la renovación de servicio de soporte técnico especializado con SLA para productos y tecnologías HPE, VMWare y Windows para el año 2023;

CONSIDERANDO:

1. que desde hace varios años el equipamiento crítico informático del Poder Judicial se encuentra instalado sobre equipos HP y utilizando las tecnologías VMWare y Windows;
2. que se cuenta con autorización para gastar N° 7004 del ejercicio 2023, Programa 203, Objeto del Gasto 285 por un total de \$ 369.708,00 (trescientos sesenta y nueve mil setecientos ocho Pesos);
3. que con fecha 29 de noviembre de 2022 se publicó en el sitio web de Compras Estatales la convocatoria de Concurso de Precios N° 141/2022, incluyendo la publicación del pliego de condiciones particulares, fijándose la fecha de apertura de ofertas electrónicas el día 7 de diciembre del presente;
4. que con fecha 29 de noviembre se invitó a responder al llamado a las siguientes empresas del ramo: INFOTECH, DECOSTAR y CONATEL habiendo confirmado todas ellas la recepción de la invitación;
5. que la evaluación técnica realizada por el Jefe administrador del sector Infraestructura del área de Soporte Sistemas Lic. Leslie Van Rompaey y en acuerdo con el Director (E) de dicha área Lic. Gabriel Rial surge que

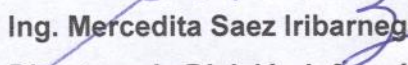
la oferta realizada por la empresa URUDATA S.A., R.U.T.: N° 211801770015 cumple con los requisitos solicitados;

6. que consultado el RUPE, la empresa URUDATA S.A., R.U.T.: N° 211801770015 se encuentra en condiciones de contratar con el estado.

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo dispuesto en el Art. 33 B del TOCAF y por resoluciones N° 87/2021, 513/2021 y 558/2021 de S.C.J.¹ ; la División Informática,

RESUELVE:

1. **Adjudicar**, a la empresa **URUDATA S.A.**, R.U.T.: N° 211801770015, a renovación de servicio de soporte técnico especializado con SLA para productos y tecnologías HPE, VMWare y Windows desde el 1° de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 por un monto total \$ **369.708,00** (trescientos sesenta y nueve mil setecientos ocho Pesos).
2. Atender el gasto con la Autorización para Gastar N° 7004 del ejercicio 2023, Programa 203, Objeto del Gasto 285.
3. Publicar en el sitio web de Compras Estatales y librar orden de compra.
4. Controlar la entrega y remitir factura conformada al Departamento de Gastos de División Planeamiento y Ejecución Presupuestal para intervención del Tribunal de Cuentas y posterior pago.


Ing. Mercedita Saez Iribarnegaray
Directora de División Informática (E)

¹Res. N° 87/2021, 513/2021 y 558/2021 de S.C.J. Designa al Director y Directores de Área de Informática ordenador secundario, pudiendo ordenar gastos que no superen el tope previsto para el concurso de precios, excluidas las compras por excepción y las comprendidas en el Art. 33 Literal D del TOCAF.